

CIRCULAR Nº 53 DE 2020
13 – 08 – 2020

**REGLAMENTO II JORNADA LIGA AIRE LIBRE (LANZAMIENTOS)
II TROFEO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DE LANZAMIENTOS AIRE LIBRE
ANULADA**

- A todos los Clubes

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 22 de Agosto se celebrará en las pistas “Javier Cienfuegos” de Montijo, la I Jornada de Liga de Clubes (Lanzamientos), de pista de Aire Libre, y “Trofeo Diputación de Badajoz”, prueba organizada por la Federación Extremeña de Atletismo y el Club Atletas de Montijo.

Artículo 2. Participantes e Inscripciones. En estas pruebas podrán participar los atletas con licencia de fuera de Extremadura, los atletas cuyos clubes no participen en la Liga y aquellos de categorías menores, cuyas pruebas no se celebren en la Liga. Los atletas de fuera de Extremadura, SI SON ADMITIDOS, deberán abonar **10 euros de cuota en la cuenta ES24-2048-1290-7297-0000-1883** y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción

Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del **martes** anterior a la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción. **Además de la inscripción, cada atleta y entrenador que vaya a asistir a la competición, deberá firmar y entregar a la entrada de la instalación, el documento que se adjunta, como Anexo I y que forma parte del Protocolo de Seguridad.**

Artículo 3. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 4. Secretaría. No habrá secretaria de competición. Los atletas competirán con los dorsales asignados para pruebas anteriores. Los que no tengan dorsal, lo harán si él.

Artículo 5. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- En las pruebas de Liga de Clubes (Peso y Martillo) los atletas tendrán tres intentos más uno de mejora a la que accederán los 8 mejores y los únicos artefactos serán de la categoría Absoluta.
- En las pruebas del Trofeo habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas, independientemente de la categoría a la que pertenezcan.
- En las pruebas del Trofeo los atletas participarán con los artefactos reglamentarios de cada categoría, de Sub 14 en adelante.

Artículo 6. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas/Zona de calentamiento, en el horario indicado.

Artículo 7. Protocolo de desarrollo de la competición. De acuerdo con la Resolución de 20 de junio de 2020, de medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicable en Extremadura, la

competición se desarrollará bajo la supervisión de personal sanitario, responsable de las medidas de higiene y prevención de contagios por COVID 19, así como con el material necesario para ello.

Todas las personas intervinientes en la competición, dan su conformidad para formar parte de un listado de identificación, que incluya el domicilio, que será utilizado en caso necesario, por las Autoridades sanitarias. Sin este consentimiento, no se podrá participar en la competición. **También se deberá firmar el Anexo I de la FAEX.**

Las medidas particulares de higiene y prevención serán las siguientes:

La competición se desarrollará con la presencia de público y control de acceso y aforo.

1.-Los atletas pasarán a las órdenes de los jueces, a la zona de calentamiento/competición y una vez acabada su prueba, la abandonarán de igual forma. Se seguirá en todo momento el Protocolo de Seguridad marcado para pruebas deportivas al Aire Libre, extremando las medidas de higiene y distanciamiento social, para lo que habrá gel hidroalcohólico y disolución de agua y lejía en todas las zonas de competición.

2.-Los artefactos de lanzamientos serán desinfectados en cada lanzamiento, para lo que se contará con disolución de lejía y agua.

5.-Los jueces y voluntarios usarán en todo momento, guantes de trabajo que serán desinfectados por ellos mismos cada vez que sea necesario. Una vez acabada la prueba serán desechados.

6.-Todo el material utilizado en la competición, quedará guardado bajo llave, en almacén separado, durante al menos 72 horas, tras las cuales será desinfectado en su totalidad, para poder utilizarse de nuevo.

Artículo 8. Horario de cámara de llamadas/Zona de calentamiento. El horario provisional de cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Cierre	Salida Pista	Hora Prueba	Prueba
17:50	18:00	18:30	Lanzamiento de Peso Mas. y Fem. LIGA
17:50	18:00	18:30	Lanzamiento de Martillo Mas. y Fem. LIGA
18:50	19:00	19:30	Lanzamiento de Jabalina Mas. y Fem. TROFEO
19:50	20:00	20:30	Lanzamiento de Disco Mas. y Fem. TROFEO

EL SECRETARIO GENERAL

(en el original)

Fdo.: Pedro Talavera Talavera